

ACTA

En Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al primer día del mes de julio de mil novecientos noventa y siete, siendo las 14,30 hs. se reúnen los miembros del Tribunal: Srta. Presidente Dra. Estela Maris Pandoni, Sr. Vocal de Auditoría Sr. Víctor Hugo Martínez y Sr. Vocal Legal Sr. Claudio Ricciuti, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Integración de las Vocalías de Auditoría y Legal. De acuerdo a lo establecido por el Artículo 14º de la Ley Provincial N° 50, la Presidencia de este organismo será ejercida por el plazo de un año por cada uno de los miembros, en forma rotativa y por sorteo, correspondiéndole a la Dra. Estela Pandoni el ejercicio de la misma a partir del día de la fecha y hasta el día 30 de junio de mil novecientos noventa y ocho, inclusive. Por lo tanto debe disponerse la nueva integración de las vocalías, las cuales quedarán conformadas de la siguiente manera: Vocalía de Auditoría: Dra. Estela Maris Pandoni y Sr. Víctor Hugo

Martínez; y Prolia legal: Dra. Estela María
Vandoni y Sr. Claudio Ricciuti.

No siendo para más, se da por finalizado el
presente acto, en la ciudad y fecha indicada
Acuerdo Plenario N° 127.

